

INFORME PRELIMINAR - Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE-

Acompañamiento Cívico

Jornada Electoral – Elecciones Nacionales Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 9 de Agosto 2015

República Argentina

El Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE- es una entidad registrada para la realización de actividades de Acompañamiento Cívico y conforme la Acordada Extraordinaria 128/2011 de la Cámara Nacional Electoral, fue acreditada para observar el día de las elecciones nacionales primarias abiertas simultáneas obligatorias realizadas el 9 de agosto de 2015.

En primer lugar, IDEMOE felicita a la ciudadanía argentina por la normal y pacífica jornada electoral del domingo 9 de Agosto, en la que los votantes concurren con tranquilidad a las urnas a ejercer su derecho al sufragio, en un alto porcentaje y sin mayores inconvenientes en todo el territorio, salvo los que se presentaron en los lugares afectados por inundaciones.

El día de la elección 50 observadores de IDEMOE, de diferentes profesiones y especialidades técnicas, visitaron establecimientos, distribuidos en 8 distritos electorales del país.

En cada uno de ellos, las autoridades competentes, fijaron pautas, que fueron desde la absoluta libertad de desplazamiento de los Acompañantes Cívicos Electorales (ACE), hasta la determinación previa de una escuela puntual para cada uno de los mismos. Asimismo, las indicaciones se dieron respecto a las etapas de la jornada a observar; en todos los distritos se pudo presenciar la apertura, el desarrollo y cierre, mientras que en un distrito en particular, solo se permitió una actuación breve durante el desarrollo, en un margen posterior al inicio y anterior a la clausura del acto.

En las mesas observadas se constató, previo a la apertura, que se encontraban todos los materiales electorales previstos e indispensables en buen estado, salvo algunos casos aislados de boletas mojadas, que fueron rápidamente reemplazadas. Los espacios de votación eran adecuados, en la mayoría de los casos, aunque no en todos. Las condiciones brindadas a las autoridades y electores, diferían entre unas y otras, incluso en un mismo establecimiento, dado que algunas mesas se ubicaban adentro de las aulas y bajo techo y otras afuera al aire libre, expuestas al frío o la lluvia. En este aspecto se sugiere uniformar las condiciones de instalación de los recintos de votación para garantizar el mismo grado de confortabilidad.

En todos los establecimientos visitados, se encontraban Delegados de la Justicia Nacional Electoral y personal del Comando General Electoral. También se constató en todos los recintos de votación, la presencia de fiscales de mesa, un 36% de éstos contó con un fiscal, mientras que un 64 %, con dos o más fiscales, en el desarrollo. Se advirtió que la presencia de fiscales es mucho mayor en la apertura y en el cierre. También, que en algunos casos, no sabían a qué partido representaban lo cual obliga, al menos, a pensar sobre esta circunstancia. Ninguno pertenecía a redes de fiscales de la sociedad civil. Constantemente, se presentaban en las mesas fiscales generales.

En esta etapa inicial, IDEMOE destaca la predisposición, labor y preparación de los delegados, que significaron fundamentales aliados del desarrollo ordenado del día de elecciones, como también los integrantes de las FFSS y FFAA. Los delegados, salvo excepciones, reconocían la existencia de los ACE y estaban prestos a responder cualquier inquietud, lo cual destacamos con agrado desde lo institucional. Lo mismo respecto de las autoridades de mesa y los fiscales, que tuvieron una actitud colaborativa y agradecida ante la presencia de los ACE, a los que daban importancia y valor, para nuestra sorpresa.

Finalizando la etapa de Apertura con satisfacción se pudo constatar que a pesar de los inconvenientes derivados de ausencia de autoridades de mesa y de cuestiones climáticas en algunos distritos, las mesas abrieron en horario, un 68 % entre las 8:00 y las 8:30 horas, y el resto antes de las 9:00 horas.

Un paréntesis requiere la información relevada sobre las autoridades de mesa. Si bien, afortunadamente, todas las mesas observadas se pudieron constituir, se integraron en un 70% con el presidente y suplente, mientras que el 30%, contó con una sola autoridad en toda la jornada. Esto generó, en algunos momentos, demoras y malestar en el desarrollo del acto electoral, dado que todas las actividades en torno a la atención al votante recaían en una sola persona, entre ellas, la identificación del elector en el padrón, la firma del sobre, entrega del mismo firmado, la firma del votante en el padrón, la entrega del comprobante de emisión de voto y devolución de documento de identidad, el ingreso con la urna al cuarto oscuro cuando los fiscales lo solicitaban, la reposición de votos y los traslados de la misma hacia el cuarto oscuro accesible (COA) entre otras tareas como las que se realizan hasta la clausura de la mesa, tales como conteo de votos, llenado de actas y telegrama.

En este aspecto fundamental se sugiere analizar los incentivos -no necesariamente económicos- a fin de motivar el cumplimiento de los designados como autoridades de mesa. El notable nivel de ausentismo de los ciudadanos convocados para el cumplimiento de esta carga pública, se convirtió en una preocupación para IDEMOE, dado que considera que la falta de estímulos y la fragilidad del sistema que asegura

que las autoridades se hagan presentes el día de la elección, debilita y pone en riesgo los resultados de un proceso que, en otras fases es sólido y eficiente.

La indiferencia y subestimación por parte de los ciudadanos citados que irresponsablemente no asisten, ante el rol determinante de autoridades que sí se presentan, comprometidas, capacitadas, que hacen su trabajo -y el del ausente- de forma recargada, presenta extremos, que invitan a madurar opciones que tienen que ver con criterios de justicia y equidad, con reconocimientos y sanciones efectivas. Entre ellas, se sugiere la publicación posterior de quienes concurren y quienes no, y los motivos de justificación -si fuera el caso-. También posteriormente a la elección, enviar telegramas o brindar certificados otorgados por las autoridades competentes que expresen la valoración y el agradecimiento a la participación, por parte de todos los actores del proceso.

En este sentido, es importante advertir que entre las autoridades de mesa el 75% de los que se presentaron fueron los titulares, el resto fueron suplentes, convocados y voluntarios registrados. En las mesas observadas no se requirió la colaboración del primer votante aunque fuera necesario para integrar el suplente ausente.

En la mirada de género, se comprobó una mayor participación femenina entre las autoridades de mesa. Asimismo, que la mayoría había podido capacitarse en forma presencial en los cursos brindados por la Justicia Nacional Electoral, también algunos en forma virtual o través de los manuales, a los que consideraron claros y completos, resultando de gran utilidad para el correcto desarrollo de la jornada cívica.

Y como corolario de lo referido a las autoridades de mesa, se destacan las numerosas quejas, en particular, de los presidentes que estaban solos, respecto a la “vianda” alimentaria que se les entregó. Por ello, devino necesario hacer constar dicha circunstancia en el presente informe, a fin de que quienes tienen asignada esa provisión puedan mejorar el contenido y distribución de las mismas para la elección general.

Respecto al desarrollo en general y en relación a los electores, podían ubicar las mesas con facilidad, pero unos cuantos, una vez en la misma, se enteraban que allí no votaban. Esto es una consecuencia de la diferencia de recinto de votación que existe entre los padrones provinciales con los nacionales. Varios de los distritos observados tuvieron elecciones locales antes, y los electores concurrían a la que les había tocado en la provincial, sin haber consultado el padrón nacional previamente. Se sugiere evitar la superposición *on line* de padrones nacionales con provinciales.

Respecto al padrón no se presentaron mayores problemas, salvo casos aislados donde no aparecía la foto de quienes tenían documento nuevo. Hubo algunas quejas de los presidentes de mesa respecto a la incomodidad para cortar el troquel del certificado de emisión de voto.

Sí en cambio, se observaban advertencias por parte de los electores, sobre la ausencia de boletas, que el presidente de la mesa constataba de inmediato, resultando que la boleta estaba, pero no había sido ubicada por el votante, en especial en los casos donde había multiplicidad de boletas con varias categorías. La disposición de las boletas no ayudaba en algunos casos, y menos aún en aquellos cuartos oscuros armados en “biombos” con bolsillos. Es inevitable transmitir en el presente informe, que en los distritos donde existen otros sistemas de emisión de sufragio para sus elecciones locales, los electores los añoraban y reclamaban a las autoridades de mesa la boleta única en papel o electrónica.

Durante el desarrollo, si bien no se presenciaron faltantes en las reposiciones de las boletas ni ausencia de éstas de partido alguno, si se pudo constatar que en excepcionales casos, las boletas se entregaron mojadas por parte del Correo, debido a que a las bolsas con el material les había ingresado agua, algo que se puede responsabilizar al descuido del material ante la lluvia, pero también en el trato, dado que dichas bolsas tenían agujeros. Sin embargo se encontraba todo el material electoral correspondiente.

Las urnas y las boletas fueron supervisadas y protegidas en forma apropiada al momento del desarrollo del acto electoral.

Respecto a la accesibilidad, solo el 16 % de los presidentes mencionó la utilización del COA. En las restantes no les fue necesario porque estaban en planta baja o los establecimientos contaban con ascensor.

No se presenciaron situaciones de violencia, intimidación, inducción al votante, violación del voto secreto ni proselitismo. Los reclamos fueron atendidos en forma pronta y justa.

En cuanto al cierre, los ACE que pudieron presenciar, dieron cuenta de un notable incremento de fiscales de diversas fuerzas a la hora del escrutinio, del respeto a los procedimientos por parte de los presidentes de mesa, lo cual llevo un tiempo suficiente, siendo que los telegramas se entregaron al correo a partir de las 20 horas hasta superadas las 22 horas, desarrollándose la clausura con total normalidad y sin mayores inconvenientes, más que los propios del conteo de una elección primaria que presentó una significativa -y en algunos casos excesiva- oferta de candidatos, nuevas categorías, y diversas adhesiones que generaron cantidades de boletas partidarias para la selección candidatos a la elección general.

En este sentido, claramente ésta situación invita a repensar el sistema de emisión del voto, luego de finalizado el proceso electoral en curso, no sin antes revisar íntegramente el sistema electoral nacional, su posición y compatibilización respecto al federalismo y la soberanía en materia electoral de las provincias, para decidir la fecha de sus elecciones, entre otros ítems, que eviten la dispersión, confusión y agotamiento cívico, sin dejar de garantizar los derechos políticos electorales y de ciudadanía establecidos en nuestra Constitución Nacional.

El equipo del Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE- quiere destacar con agrado la apertura de la Cámara Nacional Electoral para incluir dentro de sus competencias al “Registro de Entidades para la realización de Actividades de Acompañamiento Cívico”.

En IDEMOE consideramos a la actividad de acompañamiento cívico, como la única instancia de participación ciudadana extra-partidaria en materia electoral, con respaldo oficial competente, con la que se cuenta en la Argentina. Por ello, no solo le damos un profundo valor y significado, sino que confiamos en que es una interesante oportunidad para quienes desean

interiorizarse sobre cuestiones electorales, comprender, poder tomar conciencia, y por caso, legitimar el inmenso trabajo que se realiza detrás un acto electoral.

Por ello, aspiramos a que gradualmente, las autoridades electorales judiciales y administrativas, puedan respaldar y visualizar, en las formas y medios que se consideren convenientes, la existencia y presencia de los Acompañantes Cívicos y su actividad en la jornada electoral, de manera que quienes se suman con tanto entusiasmo y compromiso a ésta tarea, se vean reconocidos por parte de quienes son receptores de sus observaciones y sugerencias. Así también, para que los ciudadanos y demás actores de los comicios estén informados de que en la Justicia Nacional Electoral se provee ésta actividad de acompañamiento colaborativo de los procesos electorales, que siendo tan interesante y reclamada, es poco difundida y en muchos casos absolutamente desconocida.

Es importante hacer saber, que la “Misión de Acompañamiento Cívico Electoral de IDEMOE PASO Nacional 9Ago15”, se desarrolló y conformó íntegramente con especialistas voluntarios *ad honorem*, a quienes les cabe el mayor de los reconocimientos, dado que fueron partícipes y colaboradores excelentes, cuyo único interés y compensación es la de brindar con su trabajo y participación ciudadana una contribución para el enriquecimiento y el perfeccionamiento del sistema electoral que nos rige.

Al culminar el proceso electoral, IDEMOE elevará un informe final a la Cámara Nacional Electoral, en el cual entregará observaciones y recomendaciones detalladas a fin de realizar un aporte al mejoramiento del sistema electoral Nacional.

Por último las autoridades de IDEMOE y equipo, desean agradecer a la Cámara Nacional Electoral por autorizarnos como institución observadora y por brindarnos su apoyo y consideración permanente junto con sus secretarios y funcionarios.

También queremos agradecer especialmente, el apoyo a los Juzgados Federales con competencia Electoral de los distritos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Catamarca y La Pampa. De la misma manera, valoramos el reconocimiento a la institución de la observación electoral por parte de todos ellos, aspirando con este informe a realizar un humilde aporte en la construcción de más y mejor democracia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2015.-